



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Dipòsit Legal: GI.904-2010
ISSN: 2013-9063

Universitat
de Girona

Besada, L., Rodríguez, M., García, J., Ferraces, M.J. (2019)
**"Las familias y los usuarios del programa de educación
y apoyo familiar en la comunidad autónoma de Galicia"**

Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades
Vol. 8. Núm. 1: 29-50

Las familias y los usuarios del programa de educación y apoyo familiar en la comunidad autónoma de Galicia

Lourdes
Besada Agra¹

Mauro
Rodríguez Casal²

Jorge
García Marín³

Maria José
Ferraces Otero⁴

Resumen

El *Programa de Educación y Apoyo Familiar* es competencia de la Administración local, a través de los Servicios Sociales comunitarios, y se dirige con carácter prioritario, a familias que se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión social, prestando especial atención a unidades de convivencia en las que es frecuente la presencia de menores. El objetivo de esta investigación, es analizar la situación en la que se encuentra el programa en la Comunidad Autónoma gallega, los sectores de población o colectivos a los que da cobertura, la descripción de las actuaciones desarrolladas con las familias por los profesionales responsables de la intervención, las personas destinatarias de las actuaciones, así como las derivaciones realizadas con el colectivo de menores a los sistemas sociales.

Los resultados de este trabajo muestran diferencias entre las provincias gallegas respecto al *Programa*

1. Escuela Universitaria de Trabajo Social de SantiAgo- USC. Espanya

2. Universidad de Santiago de Compostela. Espanya

3. Universidad de Santiago de Compostela. Espanya

4. Universidad Santiago de Compostela. Espanya

de *Educación y Apoyo Familiar*, y evidencia que el colectivo al que da cobertura de forma mayoritaria es el de menores; y que las actuaciones que realizan los educadores familiares, no van destinadas a toda la familia, sino que se dirigen preferentemente a los menores. La mayor parte de las actuaciones desarrolladas desde el programa, tienen lugar en el domicilio familiar, y se enfocan al aprendizaje de habilidades familiares y domésticas. Además, las derivaciones entre los Servicios Sociales y el sistema educativo representan más del 50.0% de las que tienen lugar entre los distintos sistemas sociales.

Palabras clave: Familia, menores, Servicios Sociales, colectivos, actuaciones, derivaciones.

Abstract

The *Family Education and Support Program* is responsibility of the local Administration, through the community Social Services, and is essentially addressed to families that are in a situation of risk and/or social exclusion, paying special attention to cohabitation units where the presence of minors is frequent. The main goal of this research is to analyze the situation in which the program is located in the Galician. Autonomous just a he sectors of population or groups coveredby it , the description of the actions carried out with families by those professionals responsible for interventions, the people receiving the actions, as well as referrals made with the minor´s collective to social systems/services.

The results of this project show some differences regarding the *Education and Family Support Program* among the Galician provinces, showing that the children's collective is the one that is mainly provided with specific coverage, together with the fact that the actions carried out by family educators are not intended to the whole family, but they are preferably addressed to children. The most part of the actions that have been developed by the program take place in the family home, and focus on the learning of family and domestic skills. In addition, referrals between social services and the educational system represent more than 50.0% of those that take place among different social systems/services.

Keywords: Family, minors, Social Services, groups, actions, derivations.

Resum

El *Programa d'Educació i Suport Familiar* és competència de l'Administració local, a través dels Serveis Socials comunitaris, i es dirigeix amb caràcter prioritari, a famílies que es troben en situació de risc i / o exclusió social, prestant especial atenció a unitats de convivència en que és freqüent la presència de menors. L'objectiu d'aquesta investigació, és analitzar la situació en que es troba el programa a la Comunitat Autònoma gallega, els sectors de població o col·lectius als quals dona cobertura, la descripció de les actuacions desenvolupades amb les famílies pels professionals responsables de la intervenció, les persones destinatàries de les actuacions, així com les derivacions realitzades amb el col·lectiu de menors als sistemes socials.

Els resultats d'aquest treball mostren diferències entre les províncies gallegues respecte al *Programa d'Educació i Suport Familiar*, i evidencia que el col·lectiu al que dona cobertura de forma majoritària, és el col·lectiu de menors; i que les actuacions que realitzen els educadors familiars, no van destinades a tota la família, sinó que es dirigeixen preferentment als menors. La major part de les actuacions desenvolupades des del programa, tenen lloc al domicili familiar, i s'enfoquen a l'aprenentatge d'habilitats familiars i domèstiques. A més, les derivacions entre els Serveis Socials i el sistema educatiu representen més del 50.0% de les que tenen lloc entre els diferents sistemes socials.

Paraules clau: Família, menors, Serveis Socials, col·lectius, actuacions, derivacions.

1. Planteamiento del objeto de estudio

El estudio del *Programa de Educación y Apoyo Familiar* que se realiza en esta investigación, no puede contemplarse desde una única perspectiva teórica, se entiende desde múltiples estrategias necesarias para analizar una realidad que es cambiante y compleja. Las corrientes de pensamiento en las que se asienta son la fenomenológica, la teoría del interaccionismo simbólico, el construccionismo, la teoría sistémica, la teoría ecosistémica y la teoría de la comunicación humana.

Los profesionales de los Servicios Sociales abordan necesidades y dificultades en el marco socio-familiar, que derivan, con frecuencia, en situaciones de riesgo, sobre todo, para aquellas unidades de convivencia en las que hay menores. En este sentido, las familias presentan dificultades y necesidades de toda índole, que se sitúan en el plano económico, afectivo, relacional, educativo, etc., pero también, se relacionan con la baja competencia de las familias para dar respuesta a aspectos cotidianos como la organización doméstica y las necesidades de los menores. Por lo tanto, los profesionales de los Servicios Sociales se ubican, en su quehacer cotidiano, ante un colectivo de familias altamente vulnerable y con escasas posibilidades de apoyo para compensar estas carencias.

Las situaciones y vivencias de las familias que son susceptibles de ser incorporadas al *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, son de gran complejidad, y su abordaje implica diversidad de actuaciones que van desde el apoyo psicosocial, hasta intervenciones de carácter abierto y global con los sistemas más amplios de la comunidad en la que se ubican y que constituyen su cotidianeidad. La dimensión de complejidad pone un doble énfasis, en primer lugar en la realidad social de estas familias, puesto que se trata de una realidad dinámica, en la que los miembros de la familia se influyen mutuamente al interactuar entre sí; y en segundo lugar, porque son situaciones vinculadas a la acción, a la práctica, por lo que se hace necesaria la comprensión y el descubrimiento de las condiciones sociales en las que estas familias están inmersas (Pérez Serrano, 2000).

En el año 1994 la Administración Autonómica de Galicia, a través de la entonces Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado, reconocía como una medida del *III Plan Integral de Apoyo a la Familia*, el *Programa de Educación Familiar*⁵. Este programa, nace con la voluntad de facilitar a las familias la adquisición de ciertas habilidades de atención, cuidado y educación para el adecuado desarrollo de los menores, así como para fomentar la capacidad de autoorganización del sistema familiar. En definitiva, pretende dotar a las familias de habilidades para el ejercicio de sus responsabilidades familiares, y en especial para el ejercicio de las funciones parentales.

Desde sus comienzos, el programa es competencia de los Servicios Sociales comunitarios de las corporaciones locales, y se dirige en general, a personas y/o familias que se encuentran en situación de riesgo de marginación social. En la actualidad, desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* se pretende fomentar la competencia de las familias en diversos aspectos de su dinámica funcional, impulsando en ellas procesos de cambio.

El Decreto 99/2012, que regula los Servicios Sociales comunitarios y su financiación, hace referencia a los programas y servicios comunitarios básicos, e indica que el *Servicio de Educación y Apoyo Familiar*:

(...) integra el conjunto de proyectos y servicios de apoyo educativo y psicosocial dirigido a familias, con el objetivo de detectar, prevenir y superar las situaciones de dificultad, especialmente las eventuales situaciones de maltrato infantil o cualquier otra desprotección, así como promover procesos de cambio que favorezcan un adecuado ejercicio de las responsabilidades familiares, la mejora de la autonomía, de la integración y de la participación social de las familias y unidades de convivencia (artículo 9, apartado c).

5. Hasta la publicación del Decreto 99/2012, que regula los Servicios Sociales comunitarios y su financiación, se ha utilizado la denominación de *Programa de Educación Familiar*. En el artículo 9 del Decreto, se utiliza la denominación de *Servicio de Educación y Apoyo Familiar*, y lo identifica como un Programa o Servicio Social comunitario básico.

Otra cuestión a tener en cuenta, son las diversas denominaciones que, en los fondos documentales y a lo largo del tiempo, ha tenido este programa, refiriéndose al mismo, como *Programa de Intervención Familiar*, *Programa de Orientación Familiar*, etc., pero en todo caso, siempre responde a la misma finalidad e intención.

Además, este Decreto 99/2012, establece respecto a las personas destinatarias del programa que:

El programa se dirige con carácter general a las familias de la comunidad de referencia de los Servicios Sociales comunitarios, con atención prioritaria a aquellas unidades de convivencia que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, en las que exista presencia de menores en riesgo de desatención o en las que se identifiquen otros factores que revelen una situación de riesgo de exclusión social o pobreza infantil (artículo 20).

Tomando en consideración todo lo anterior, en la presente investigación sobre el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* en Galicia, se formularon los siguientes objetivos:

- Establecer y analizar si existen diferencias en los colectivos y/o sectores de población objeto de intervención del programa, en las distintas provincias gallegas.
- Describir el tipo de beneficiarios destinatarios de las actuaciones del *Programa de Educación y Apoyo Familiar* en Galicia.
- Analizar las actuaciones realizadas con los beneficiarios del programa en las provincias gallegas, y la descripción de las actividades de ocio y tiempo libre.
- Describir las derivaciones entre sistemas sociales referidos al colectivo de menores en la Comunidad Autónoma gallega.

2. Metodología

Para llevar a cabo este estudio cuantitativo sobre el *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, se hace referencia a una población constituida por 227 corporaciones locales de la Comunidad Autónoma gallega, que son aquellas que tienen el programa incluido en sus Servicios Sociales comunitarios, representando el 72.3% de los municipios gallegos.

En la tabla 1 se muestra, por provincias, la oferta del programa desde los Servicios Sociales de los ayuntamientos.

Tabla 1. El Programa de Educación y Apoyo Familiar en los ayuntamientos de Galicia en función de las provincias gallegas

Provincias	Tienen el programa	No tienen el programa	TOTAL
A Coruña	84	9	93
Lugo	38	29	67
Ourense	55	37	92
Pontevedra	50	12	62
TOTAL	227 (72.3%)	87 (27.7%)	314

Según los datos facilitados por la Consellería de Traballo e Benestar de la Xunta de Galicia (actualmente Consellería de Política Social), el programa da cobertura a 6.708 familias y a 13.428 menores. La distribución de las personas usuarias, en las provincias gallegas, se puede ver en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Personas usuarias de las actuaciones del Programa de Educación y Apoyo Familiar en función de las provincias gallegas

Provincias	Nº total de familias	Nº total de personas usuarias menores
A Coruña	2.190	6.786
Lugo	775	1.234
Ourense	1.238	1.771
Pontevedra	2.505	3.637
TOTAL	6.708	13.428

Los datos aportados por la Administración Autonómica, proceden de la información que las entidades locales registran en la evaluación de las actuaciones propias del *Programa para la Educación y el Apoyo Familiar*⁶, y que remiten anualmente a la Consellería de Política Social, con la finalidad de solicitar subvenciones, a través del *Plan Concertado*, para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales.

3. Resultados

Sectores de población o colectivos a los que da cobertura el Programa de Educación y Apoyo Familiar

Los resultados de la investigación indican, que Pontevedra es la provincia gallega que atiende a un mayor número de colectivos (31.3%), seguido de A Coruña (26.7%).

Como se puede apreciar en la tabla 3, Pontevedra, seguida de Ourense, son las provincias con un mayor número de colectivos cuyas frecuencias observadas son las más altas de la Comunidad Autónoma. Además, Pontevedra no presenta, para ninguno de los colectivos, la frecuencia observada más baja de Galicia. Lugo por el contrario tiene, en general, las frecuencias observadas más bajas (en nueve de los quince colectivos a los que el programa da cobertura).

6. Esta información está recogida en el Anexo VI del Decreto 99/2012 denominado: Evaluación de proyectos, precisando en el Documento 4, referido a las prestaciones básicas del Plan Concertado, y concretamente en la prestación de prevención e inserción: actuaciones propias *del Programa de Educación y Apoyo Familiar*.

Tabla 3. Sectores de población o colectivos atendidos desde el Programa de Educación y Apoyo Familiar en función de las frecuencias observadas y esperadas en las provincias gallegas

	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra	
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE
Infancia	345	415.5	444	415.5	267	415.5	606	415.5
Juventud	325	282.3	146	282.3	434	282.3	224	282.3
Mujer	175	267.5	104	267.5	349	267.5	442	267.5
Personas mayores	848	294.3	50	294.3	170	294.3	109	294.3
Personas con discapacidad	30	45.5	14	45.5	66	45.5	72	45.5
Personas reclusas y ex reclusas	5	6.8	3	6.8	6	6.8	13	6.8
Minorías étnicas	62	93.5	45	93.5	147	93.5	120	93.5
Personas toxicómanas	25	44.8	25	44.8	33	44.8	96	44.8
Personas emigrantes	15	16.5	4	16.5	25	16.5	22	16.5
Personas en situación de necesidad (catástrofes)	10	6.5	--	--	3	6.5	--	--
Personas enfermas psiquiátricas sin institucionalizar	16	23.3	13	23.3	32	23.3	32	23.3
Otros grupos en situación necesidad	71	195.3	368	195.3	152	195.3	190	195.3
Personas inmigrantes	83	191.8	104	191.8	148	191.8	432	191.8

FO= Frecuencia observada

FE= Frecuencia esperada

El estadístico Chi_cuadrado $X^2(7551, 42) = 2639, 43$; $p < .001$, indica asociación entre las variables analizadas, y el Coeficiente de contingencia $C = .50$; $p < .001$ también es representativo, dado que valores iguales o mayores a ,30 son significativos en ciencias sociales y de la salud (Pardo A., Ruíz, R. y San Martín, R., 2009). En la tabla anterior, no aparecen representados los colectivos de personas marginadas sin hogar y transeúntes, ni el colectivo de personas terminales enfermas, dado que para estos dos colectivos, el 100.0%

de las frecuencias esperadas es menor de 5, y a nivel descriptivo la frecuencia es muy baja por lo que no aporta información sobre los mismos.

A continuación, se presenta la tabla de contingencia de la variable categórica provincia y los niveles de la variable sector de población/colectivos.

Tabla 4. Sectores de población o colectivos atendidos desde el Programa de Educación y Apoyo Familiar en función del valor porcentual en las provincias gallegas

	A Coruña (%)	Lugo (%)	Ourense (%)	Pontevedra (%)	TOTAL (%)
Infancia	17.1	33.5	14.5	25.6	22.0
Juventud	16.1	11.0	23.5	9.5	15.0
Mujer	8.7	7.9	18.9	18.7	14.2
Personas mayores	42.1	3.8	9.2	4.6	15.6
Personas con discapacidad	1.5	1.1	3.6	3.0	2.4
Personas reclusas y ex reclusas	0.2	0.2	0.3	0.5	0.4
Minorías étnicas	3.1	3.4	8.0	5.1	5.0
Personas marginadas/sin hogar/transeúntes	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2
Personas toxicómanas	1.2	1.9	1.8	4.1	2.4
Personas emigrantes	0.7	0.3	1.4	0.9	0.9
Personas en situación de necesidad (catástrofes)	0.5	0.0	0.2	0.0	0.2
Personas enfermas psiquiátricas sin institucionalizar	0.8	1.0	1.7	1.4	1.2
Personas enfermas terminales	0.0	0.2	0.5	0.2	0.2
Otros grupos en situación necesidad	3.5	27.8	8.2	8.0	10.3
Personas inmigrantes	4.1	7.9	8.0	18.3	10.2

Son diversos los sectores de población atendidos desde el programa, pero es importante destacar que, en Galicia, la infancia, las personas mayores, la juventud y la mujer, representan el 66.8% del total de los colectivos que son objeto de la intervención, suponiendo cada uno de ellos el 22.0%, el 15.6%, el 15.0% y el 14.2% respectivamente. El colectivo de personas mayores está muy representado (42.1%) en A Coruña, la juventud en Ourense (23.5%), la infancia en Lugo (33.5%) y en Pontevedra (25.6%), y la mujer en Ourense (18.9%) y Pontevedra (18.7%). Por el contrario, no alcanzan ni el 1,0% los colectivos de las personas reclusas y ex reclusas; de las personas marginadas, sin hogar y transeúntes; de las personas emigrantes; de las personas que están en situación de necesidad (catástrofes); y de las personas enfermas terminales. Un dato a resaltar, es que en Lugo la atención a grupos en situación necesidad alcanzan un valor porcentual mucho más elevado (27.8%) que en el resto de las provincias.

Personas beneficiarias de las actuaciones

En el análisis de las personas beneficiarias de las actuaciones que se realizan desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, también se calcularon los estadísticos Chi cuadrado y Coeficiente de contingencia $X^2(20136, 3) = 5963,10$; $p < .001$; ($C = .48$) que son significativos, e indican asociación entre las variables analizadas.

Cabe destacar, en relación a las intervenciones con menores, que la frecuencia observada es mayor que la esperada en las cuatro provincias gallegas, como se puede observar en la tabla 5 que se presenta a continuación.

Tabla 5. Personas beneficiarias de las actuaciones del Programa de Educación y Apoyo Familiar en función de las frecuencias observadas y esperadas en las provincias gallegas

	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra	
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE
Menores	6786	4488.0	1234	1004,5	1771	1504.5	3637	3071.0
Familia	2190	4488,0	775	1004,5	1238	1504.5	2505	3071.0

FO= Frecuencia observada
FE= Frecuencia esperada

Las actuaciones que realizan los educadores familiares desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, pueden ir dirigidas a los menores o a toda la familia, pero son los menores los que se benefician mayoritariamente de estas actuaciones (66.7%), tal y como se puede observar en la tabla 6. En Galicia, la provincia de A Coruña es la que presenta la mayor diferencia respecto a las personas beneficiarias, dado que el 66.7% de los menores son los destinatarios de las actuaciones llevadas a cabo por los profesionales.

Tabla 6. Personas beneficiarias de las actuaciones del Programa de Educación y Apoyo Familiar en función del valor porcentual en las provincias gallegas

	A Coruña (%)	Lugo (%)	Ourense (%)	Pontevedra (%)	TOTAL (%)
Menores	75.6	61.4	58.9	59.2	66.7
Familias	24.4	38.6	41.1	40.8	33.3

Descripción de las actuaciones desarrolladas por los profesionales responsables de la intervención

En el análisis de las actuaciones desarrolladas por los profesionales responsables de la intervención, los estadísticos Chi_cuadrado y Coeficiente de contingencia resultaron significativos ($X^2(56339, 24) = 7225,04$; $p < .001$; $C = .34$), indicando asociación entre las variables analizadas.

Nuestros resultados indican que de las nueve actuaciones que se desarrollan en el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* (ver tabla 7), la provincia de Pontevedra es la que tiene las frecuencias observadas más altas (en seis de las nueve actuaciones), mientras que Lugo presenta un mayor número de actuaciones con frecuencias observadas más bajas (en siete de ellas). A Coruña destaca por las frecuencias observadas más altas en las actuaciones de aprendizaje de habilidades sociales, y en las de ocupación del ocio y el tiempo libre.

Tabla 7. Actuaciones desarrolladas por los profesionales del Programa de Educación y Apoyo Familiar en función de las frecuencias observadas y esperadas en las provincias gallegas

	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra	
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE
En el domicilio	3745	3501.3	2368	3501.3	2732	3501.3	5160	3501.3
Alojamiento alternativo	97	73.5	20	73.5	53	73.5	124	73.5
Acogimiento de menores	227	275.0	24	275.0	682	275.0	167	275.0
Aprendizaje habilidades sociales	3715	2515.8	921	2515.8	2051	2515.8	3376	2515.8
Aprendizaje habilidades domésticas	1780	1515.3	350	1515.3	1806	1515.3	2125	1515.3
Ocupación ocio y tiempo libre	3596	1767.0	1382	1767.0	495	1767.0	1595	1767.0
Inserción social	1472	1050.3	430	1050.3	620	1050.3	1679	1050.3
Coordinación con educación	2502	1824.3	1082	1824.3	950	1824.3	2763	1824.3
Coordinación con la iniciativa social	1563	1562.5	250	1562.5	380	1562.5	4057	1562.5

FO= Frecuencia observada
FE= Frecuencia esperada

Las actuaciones de ocupación del ocio y el tiempo libre, representan el 12.5% del total de las actuaciones realizadas (ver tabla 8), y se caracterizan por su carácter comunitario y abierto a la población, y por estar dirigidas tanto a la población en general como a sectores específicos de la comunidad, pudiendo tener un enfoque preventivo y de aprendizaje, con la finalidad de posibilitar la inserción social de familias y colectivos.

Las actuaciones de ocupación del ocio y tiempo libre son muy diversas, y el 41.4% de los ayuntamientos hacen una descripción de las mismas, relacionándolas, en general, con: realización de talleres; actividades deportivas, formativas y de difusión; actividades

socio-comunitarias; actividades desarrolladas con personas mayores, con menores y con familias; coordinación con otras entidades o servicios; acompañamientos y actividades con voluntariado.

En las provincias de A Coruña, Lugo y Pontevedra, entre las actuaciones relacionadas con la ocupación del ocio y el tiempo libre, se contemplan aquellas que están destinadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas actuaciones son concordantes, con la *Recomendación sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad del Consejo de Europa* (2006), que entiende la conciliación como un componente fundamental de las políticas sociales y de las medidas a adoptar por los gobiernos.

Tabla 8. Actuaciones desarrolladas desde el Programa de Educación y Apoyo Familiar en función del valor porcentual en las provincias gallegas

	A Coruña (%)	Lugo (%)	Ourense (%)	Pontevedra (%)	TOTAL (%)
En el domicilio	20.0	34.7	28.0	24.5	24.9
Alojamiento alternativo	0.5	0.3	0.5	0.6	0.5
Acogimiento de menores	1.2	0.4	7.0	0.8	2.0
Aprendizaje habilidades sociales	19.9	13.5	21.0	16.0	17.9
Aprendizaje habilidades domésticas	9.5	5.1	18.5	10.1	10.8
Ocupación ocio y tiempo libre	19.2	20.2	5.1	7.6	12.5
Inserción social	7.9	6.3	6.3	8.0	7.5
Coordinación con educación	13.4	15.8	9.7	13.1	13.0
Coordinación con la iniciativa social	8.4	3.7	3.9	19.3	11.1

Las actuaciones más frecuentes son las que están dirigidas a mejorar la vida familiar, que se llevan a cabo en el domicilio de la familia y/o persona usuaria (24.9%); seguido de las que están destinadas al aprendizaje de habilidades sociales (17.9%); y de las tienen por finalidad el aprendizaje de habilidades domésticas (10.8%); pudiendo decir que algo más

del 50.0% de las actuaciones se enfocan a incrementar las competencias sociales y las relaciones familiares. De otra parte, las actuaciones de alojamiento alternativo, acogimiento de menores y las de inserción social, tienen unos valores porcentuales muy bajos no llegando a alcanzar el 10.0%.

Derivaciones realizadas con el colectivo de menores a los sistemas sociales

En el análisis de las derivaciones realizadas con el colectivo de menores a los sistemas sociales, la prueba Chi_cuadrado y Coeficiente de contingencia, indican asociación entre las variables, provincia y tipo de derivaciones con menores, resultando significativos ambos estadísticos ($X^2(4827, 12) = 226,85; p < .001; C = .21; p < .001$).

Como se puede apreciar en la tabla 9, los resultados señalan que en Galicia, A Coruña es la provincia que tiene más derivaciones con el sistema educativo y Pontevedra con el sistema sanitario, además, con los servicios especializados del menor, A Coruña y Pontevedra son las provincias que derivan más menores. Por el contrario, Lugo es la provincia gallega que presenta un menor volumen de derivaciones con el colectivo de menores.

Tabla 9. Derivaciones realizadas con el colectivo de menores a los sistemas sociales desde el Programa de Educación y Apoyo Familiar en función de las frecuencias observadas y esperadas en las provincias gallegas

	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra	
	FO	FE	FO	FE	FO	FE	FO	FE
Servicios especializados	287	189.8	78	189.8	108	189.8	286	189.8
Recibidas sistema educativo	709	439.5	196	439.5	267	439.5	586	439.5
Realizadas sistema educativo	412	277.8	79	277.8	217	277.8	403	277.8
Recibidas sistema sanitario	194	125.8	37	125.8	130	125.8	142	125.8
Realizadas sistema sanitario	106	174.0	106	174.0	216	174.0	268	174.0

FO= Frecuencia observada

FE= Frecuencia esperada

Las derivaciones de los menores con el sistema educativo y con el sanitario (ver tabla 10), tienen una doble dirección, ya que se señalan tanto las que se realizan desde los Servicios Sociales comunitarios, como aquellas que son recibidas en los mismos.

Tabla 10. *Derivaciones realizadas con el colectivo de menores desde el Programa de Educación y Apoyo Familiar en función del valor porcentual en las provincias gallegas.*

	A Coruña (%)	Lugo (%)	Ourense (%)	Pontevedra (%)	TOTAL (%)
Servicios especializados	16.8	15.7	11.5	17.0	15.7
Recibidas sistema educativo	41.5	39.5	28.5	34.8	36.4
Realizadas sistema educativo	24.1	15.9	23.1	23.9	23.0
Recibidas sistema sanitario	11.4	7.5	13.9	8.4	10.4
Realizadas sistema sanitario	6.2	21.4	23.0	15.9	14.4

Las derivaciones con el sistema educativo son las que adquieren el mayor valor porcentual (59.4%), seguido del sistema sanitario (24.8%). Destacar que los Servicios Sociales comunitarios reciben más derivaciones del sistema educativo, que a la inversa (36.4% frente al 23.0%), mientras que con el sistema sanitario ocurre todo lo contrario, los Servicios Sociales realizan más derivaciones que las que reciben de salud (14.4% y 10.4% respectivamente).

4. Discusión y conclusiones

La población atendida desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, es en su mayoría personas menores (22.0%), seguido de las personas mayores (15.6%), de la juventud (15.0%) y del colectivo de la mujer (14.2%).

La información del *Plan Concertado* referida a la prestación de apoyo a la unidad convivencial, en la que está incluido el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014), y del *II informe sobre los Servicios Sociales*

en *España* (Lima, 2015) realizado en base a las demandas que se abordan desde los Servicios Sociales, señalan unos datos que difieren significativamente de los resultados de este estudio. Según los datos del *Plan Concertado*, los colectivos del menor, de la juventud y de la mujer tienen unos valores porcentuales mucho más bajos (10.2%, 3.5% y 7.5% respectivamente), mientras que el porcentaje de las personas mayores es más elevado (32.92%).

La información del *II informe sobre los Servicios Sociales en España* (Lima, 2015), están más próximos a los datos del *Plan Concertado* que a los del programa objeto de esta investigación, indicando que las personas atendidas son la mayoría de las veces personas mayores dependientes (24.0%), y que la intervención y la protección a los menores, que son evaluadas como intervenciones necesarias, tiene valores porcentuales más bajos.

El estudio de González (2006), realizado en Valencia, analiza perfiles de familias en situación de riesgo social, y expone en los resultados que el 91.9% de las familias presentan necesidades importantes respecto a la organización de la vida familiar, prácticamente en el 19.0% de éstas familias se han tomado medidas con los menores, y el 43.3% de los menores presentan un aprovechamiento académico muy deficiente o deficiente. En esta misma línea, la investigación de Trigo (2012) realizada en base a los expedientes de los Servicios Sociales comunitarios, de la provincia de Sevilla, que fueron remitidos al *Programa de Atención Familiar* de la Diputación, concluye que el 21.6% de los menores tienen problemas educativos, y que el absentismo escolar está presente en al menos alguno/a de los hijos/as en un 10.5% y en el 4.1% el abandono escolar.

El *Informe 2013 sobre la Vulnerabilidad Social* (Cruz Roja Española, 2014), señala que en Galicia las personas mayores atendidas de 65 a 79 años, tienen el mayor indicador de riesgo económico de todo el estado español, y señalan como problemáticas más frecuentes, tener estudios primarios incompletos, padecer alguna enfermedad grave y la depresión.

Las personas inmigrantes atendidas desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* representan el 10.2%, y es en la provincia de Pontevedra dónde se atiende al mayor porcentaje de esta población (56.3%). En el *II Informe sobre los Servicios Sociales en España* (Lima, 2015), las personas extranjeras representan el 17.0%, y según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), este colectivo representa el 5.5%. El ámbito de mayor riesgo para la población inmigrante, según se desprende del *Informe*

de Cruz Roja Española (2014), es carecer de ingresos y tener una baja cualificación laboral, e indica que en Galicia el nivel de riesgo de esta población es moderado, siendo los riesgos más frecuentes tener uno o dos hijos a cargo (38.0%) y carecer de ingresos (37.0%).

En el *Programa de Educación y Apoyo Familiar* el colectivo de personas toxicómanas (alcohólicas y drogodependientes) representan el 2.4%, y las personas enfermas psiquiátricas no institucionalizadas el 1.2%. A nivel estatal (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014), estos mismos colectivos presentan valores ligeramente más bajos, el 0.6% y el 0.7% respectivamente. Sin embargo, el estudio de Trigo (2012) arroja datos significativamente diferentes, ya que el 28.4% de las familias tienen problemas de drogodependencias.

Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014), revelan que la atención a los colectivos de personas en situación de necesidad provocada por riesgos catastróficos y otros grupos en situación de necesidad, representan el 0.04% y el 5.9% respectivamente, valores inferiores a los de esta investigación, dado que en la Comunidad Autónoma gallega, la atención a estos colectivos, desde el *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, suponen el 0.2% y el 10.3% respectivamente.

En Galicia, la atención desde el Programa a otros colectivos como el de las personas reclusas y ex reclusas, personas marginadas sin hogar y transeúntes, personas emigrantes, y personas enfermas terminales no alcanzan ni el 1.0%, con datos similares a los del territorio nacional (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014). Para el colectivo de personas reclusas y ex reclusas, el *Informe 2013 sobre la Vulnerabilidad Social* (Cruz Roja Española, 2014) indica un alto riesgo, y señala como problemáticas frecuentes de este colectivo en Galicia, la drogodependencia activa y los ingresos ilegales.

Respecto a las derivaciones realizadas con el colectivo de menores a otros sistemas sociales, los resultados de esta investigación, es muy similar al estudio realizado por Gómez et al. (2010) que describe las características, problemáticas y factores de riesgo para el maltrato y la negligencia infantil, concluyendo que un alto porcentaje de menores son remitidos a los programas de intervención, y que el 29.0% de los casos son derivados por redes de educación y salud.

En el *II Informe sobre los Servicios Sociales en España* (Lima, 2015), el 37.0% de los profesionales valoran como alta o muy alta la coordinación con los servicios sanitarios, y la consideran media el 40.0%. Además, el informe se hace eco de que el 81.0% de los profesionales consideran que la coordinación a nivel local es buena, ya que existe un alto grado de comunicación, sin embargo, este porcentaje desciende cuando se valora la coordinación con la Administración autonómica y estatal.

Este estudio evidencia la necesidad de profundizar, en la influencia de los factores ambientales de las familias del *Programa de Educación y Apoyo Familiar*, y en los aspectos que promueven y/o facilitan el cambio en sus dinámicas e interacción, dando de este modo continuidad a los presentes resultados. El abordaje desde una estrategia cualitativa, permitiría sumergirse en aspectos relacionados no solo con la vulnerabilidad de las familias del programa, sino también con los aspectos que fomentan su resiliencia, y por lo tanto, su capacidad para hacer frente a las condiciones de adversidad en las que se encuentran.

5. Referencias bibliográficas

Consejo de Europa (2006, 13 de diciembre). *Recomendación del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad*. Recuperado de <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST-263ZI121295&id=121295>

Cruz Roja Española (2014). *Informe 2013 sobre la Vulnerabilidad Social*. Madrid: Autor.

Decreto 99/2012, de 16 de mayo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación. (2012). Recuperado de http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2012/20120330/AnuncioCA05-270312_14010_es.pdf.

Gómez, E., Cifuentes, B. y Ross, M.I. (2010). "Previniendo el maltrato infantil: descripción psicosocial de usuarios de programas de intervención breve en Chile". *Universitas Psychologica*, 9(3), 823-839.

- González, F. (2006). *Estudio de los perfiles de las familias en situación de riesgo social: Programas de ayudas PER y PEP del ayuntamiento de Valencia*. (Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10228/gonzalez.pdf?sequence=1>.
- Lima, A.I. (coord.) (2015). *II informe sobre los Servicios Sociales en España*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Sistema Público de Servicios Sociales. Plan concertado de prestaciones básicas de Servicios Sociales en corporaciones locales 2013-2014*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/serviciosSociales/planConcertado/MEMORIA_Plan__Concertado__2013-14_.pdf
- Pardo, A., Ruíz, M.A. y San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en Ciencias Sociales y de la Salud II*. Madrid: Síntesis.
- Pérez Serrano, G. (Coord.) (2000). *Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.
- Trigo, J. (2012). "Indicadores de riesgo en familias atendidas por los Servicios Sociales". *Apuntes de Psicología*, 30(1-3), 227-237.



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Edita: Universitat de Girona

Disseny i maquetació: info@clam.cat · 647 42 77 32

Dipòsit Legal: GI.904-2010

ISSN: 2013-9063